



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

553

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022 "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales Y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza No. 322 del 25 de Noviembre de 2021 fijo el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la Vigencia 2022.

Que mediante el Decreto No. 654 del 28 de Diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la Vigencia 2022.

Que mediante la Ordenanza No. 330 del 28 de Abril de 2022 y Sancionada el día 29 de Abril de 2022 la Asamblea Departamental de Bolívar efectuó una Incorporación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 aprobado mediante la Ordenanza No. 330 del 28 de Abril del 2022, por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 221.699.376.017).**

Que mediante el Decreto No. 139 del 29 de Abril del año 2022 se incorporaron recursos de los anteriores recursos corresponden a la Administración Central la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 176.862.324.586).**

Que mediante el Decreto No. 272 del 18 de Julio del año 2022 se incorporaron recursos de los anteriores recursos corresponden a la Administración Central la suma de **VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUININTOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 21.798.669.524).**

Que mediante el Decreto No. 332 del 11 de Agosto del año 2022 se incorporaron recursos de los anteriores recursos correspondiente a la Administración Central la suma de **DIEZ Y OCHO MIL TREINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 18.033.915.642).**

Que en el presente acto administrativo se incorporan parte los recursos correspondiente a la ADMINISTRACION CENTRAL por la suma de **DOCE MIL ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 12.011.410.494).**

Que en mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese en el Presupuesto Departamental de Rentas e Ingresos de la vigencia fiscal 2022, la suma de **DOCE MIL ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 12.011.410.494),** de conformidad con la siguiente Imputación Presupuestal:

INGRESOS		
1.	INGRESOS	
1.2	Recursos de Capital	
1.2.10	Recursos del Balance	

Bolivar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

553

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022 "

1.2.10.02	Superávit Fiscal	
1.2.10.02-0107	Ingresos Corrientes	\$ 5.909.725.124
1.2.10.02-0110	Excedentes Estampilla Pro Cultura	\$ 658.715.334
1.2.10.02-0113	Excedentes Contribución Especial	\$ 619.373.751
1.2.10.02-0119	Excedentes PAE - MEN	\$ 1.233.418.627
1.2.10.02-0111	Excedentes Estampilla Pro Desarrollo	\$ 595.693.398
1.2.10.02-0117	Excedentes Empréstito Findeter CON-ET-034	\$ 2.994.484.260
TOTAL		\$ 12.011.410.494

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo anterior ábrase un crédito al Presupuesto de Gastos por la suma de **DOCE MIL ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 12.011.410.494)**, de conformidad con la siguiente distribución presupuestal :

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.	Gastos	
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos	
2.3.2.02.005	Construcción y Servicios de Construcción	
Fuente :	Excedentes Contribución Especial	
2.3.2.02.005-0475	Construcción y Servicios de Construcción – Estudios, Diseños y Construcción del Comando Departamento de Policía de Bolívar	\$ 619.373.751
Fuente :	Excedentes Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
2.3.2.02.005-0709	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Áreas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Servicios de Excavación y Movimiento de Tierra)	\$ 883.678.566
2.3.2.02.005-0720	Construcción y Servicios de la construcción – Construcción Infraestructura Eléctrica para las Comunidades Los Bejuco, El Rosario. La Poza, San Vicente, Buenavista, Mauricio, Marañones, El Satillo, Santiago y Rincon correspondiente a el Municipio de San Martín de Loba del Departamento de Bolívar (Redes del sistema de distribución local construida)	\$ 276.685.138
2.3.2.02.005-0721	Construcción y Servicios de la construcción - Construcción Infraestructura Eléctrica para las Comunidades Los Bejuco, El Rosario. La Poza, San Vicente, Buenavista, Mauricio, Marañones, El Satillo, Santiago y Rincon correspondiente a el Municipio de San Martín de Loba del Departamento de Bolívar (Redes del sistema de transmisión regional construida)	\$ 859.756.453

Bolívar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

553

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022 "

2.3.2.02.02.005-0722	Construcción y Servicios de la construcción - Construcción Infraestructura Eléctrica para las Comunidades Los Bejuco, El Rosario. La Poza, San Vicente, Buenavista, Mauricio, Marañones, El Satillo, Santiago y Rincon correspondiente a el Municipio de San Martin de Loba del Departamento de Bolívar (Redes domiciliarias de energia eléctrica instaladas)	\$	123.560.639
2.3.2.02.02.005-0723	Construcción y Servicios de la construcción - Construcción Infraestructura eléctrica en las comunidades de la Sabana, Soyas, Muclas, Santo Domingo y Danta correspondiente al municipio de Arenal del Sur de departamento de Bolívar (Redes del sistema de distribución local construida)	\$	510.890.467
2.3.2.02.02.005-0724	Construcción y Servicios de la construcción - Construcción Infraestructura eléctrica en las comunidades de la Sabana, Soyas, Muclas, Santo Domingo y Danta correspondiente al municipio de Arenal del Sur de departamento de Bolívar (Redes del sistema de transmisión regional construida)	\$	804.353.132
2.3.2.02.02.005-0725	Construcción y Servicios de la construcción - Construcción Infraestructura eléctrica en las comunidades de la Sabana, Soyas, Muclas, Santo Domingo y Danta correspondiente al municipio de Arenal del Sur de departamento de Bolívar (Redes domiciliarias de energia eléctrica instalada)	\$	364.764.778
Fuente :	Excedentes Estampilla Pro Desarrollo		
2.3.2.02.02.005-0728	Construcción y Servicios de la construcción - Construcción del Sistema de Alcantarrillado Sanitario del Centro Poblado - Corregimiento Boca de la Honda del Municipio de Morales Bolívar (Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua)	\$	8.978.064
Fuente :	Excedentes Empréstito Findeter CON-ET-034		
2.3.2.02.02.005-0730	Construcción y Servicios de la construcción - Mejoramiento de la Infraestructura Educativa para los Municipios No Certificados Pertenecientes a los Zodes Depresión Momposina, Loba y Mojana en el Departamento de Bolívar	\$	2.994.484.260
2.3.2.02.02.006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.006-0710	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Arcas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores - Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros)	\$	148.345.935
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Fuente :	Excedentes Ingresos Corrientes de Libre Destinación		

Bolívar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

553

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022 "

2.3.2.02.02.008-0711	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Servicios de topografía del suelo)	\$	96.674.021
2.3.2.02.02.008-0712	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Servicios de fabricación de otros productos elaborados de meral n.c.p.)	\$	12.858.504
2.3.2.02.02.008-0713	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Servicios de propagación de plantas con insumos que son de propiedad de otros)	\$	249.151.034
2.3.2.02.02.008-0714	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Otros Servicios Profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.)	\$	517.352.982
2.3.2.02.02.008-0715	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Servicios de fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.)	\$	29.964.025
Fuente :	Excedentes PAE - MEN		
2.3.2.02.02.008-0729	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE - Bolívar	\$	1.233.418.627
2.3.2.02.02.009	Servicios para la Comunidad – Sociales y Personales		
Fuente :	Excedentes Ingresos Corrientes de Libre Destinación		
2.3.2.02.02.009-0716	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue, Bolívar (Otros Tipos de Servicios Educativos y de Formación, l n.c.p.)	\$	81.349.450

Bolívar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

553

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022 "

2.3.2.02.02.009-0717	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangué, Bolívar (Servicios Generales de Recolección de Otros Desechos)	\$	3.250.338
2.3.2.02.02.009-0718	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Mantenimiento, Protección y Conservación de dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de las Flores – Municipio de Pinillos y los Corregimientos de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangué, Bolívar (Servicio de descontaminación de establecimientos y limpieza de agua superficial)	\$	946.926.970
Fuente :	Excedentes Estampilla Pro Desarrollo		
2.3.2.02.02.009-0726	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Desarrollo de talleres de formación artística en manualidades para la producción de líneas de producción regional y el desarrollo de destrezas artesanales y estructuración de proyectos artísticos y culturales en municipios y corregimientos del departamento de bolívar (Servicios de educación artística y cultural)	\$	586.715.334
Fuente :	Excedentes Estampilla Pro Cultura		
2.3.2.02.02.009-0727	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Mantenimiento del saldo referente al pago de nómina del personal docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac) durante el año 2022 (Servicios de Educación Artística y Cultura)	\$	658.878.026
TOTAL		\$	12.011.410.494

ARTICULO TERCERO: Por el Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán las operaciones contables que se desprendan del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de Publicación.

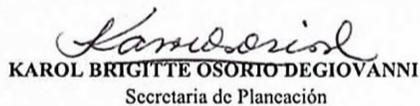
PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

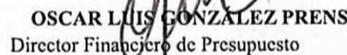
Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los

01 de noviembre 2022


VICENTE ANTONIO BLE SCAFF
Gobernador del Departamento


YENIS PAOLA GUZMAN PEREZ
Secretaria de Hacienda


KAROL BRIGITTE OSORIO DE GIOVANNI
Secretaria de Planeación


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director Financiero de Presupuesto

Aprobó: Juan Mauricio González Negrete – Secretario Jurídico
Revisó: Nohora Serrano Van-Strahlen – Directora de Conceptos, actos Administrativos y P. Jurídicas.
Proyecto: Alfonso Barboza Lambráño – P.E. Dirección de Presupuesto

**Bolívar
primero**